

Junta General Extraordinaria de 7 de Agosto de 1934

En la ciudad de Alcoy, reunida la Asociación Patronal de la Industria Textil y Fabril en Junta General extraordinaria, bajo la Presidencia de D. Francisco Domenech García, por el Sr. Presidente se abre la sesión a las once horas, asistiendo todos los asociados a excepción de los Sres. Guillem y Viñal, D. Vicente Tormo, D. Ezequiel Espí, Sres. Antonio Peralta y Ca, Sobrino de Modesto Terol y D. Manuel Valls.

Forman la Mesa El Presidente D. Francisco Domenech, el Vice-Presidente D. José Oliver, el Tesorero D. Emilio Mataix, y el Secretario que suscribe.

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

Lectura del acta anterior. El Secretario lee el acta correspondiente a la Junta General extraordinaria de 3 de Agosto de 1934, que es aprobada.

Conflicto del Ramo del Agua. El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Boronat, quien en nombre de la Directiva da cuenta a la General de los últimos acontecimientos. Expone el resultado de la entrevista que se tuvo con la Directiva del Sindicato, cuya celebración se anunció en la última Junta General, y en la cual, esta Directiva, no habiendo aceptado los obreros algunas fórmulas de concordia que se propusieron, mantuvo su posición reflejada en la Circular del día 1 de este mes. Llamada por el Sr. Gobernador, acudió a entrevistarse con él y recibió la orden de revocar aquella Circular y conceder vacaciones a los obreros no huelguistas que las tuviesen ya fijadas. La Directiva, entendiéndolo que la finalidad que se había propuesto al tomar aquel acuerdo estaba cumplida, y había dado ya sus resultados en la entrevista con los obreros reseñada, y considerando, por otra parte, que debía actuar la orden del Gobernador, no siendo injusta, lo hizo así, manifestándose a aquella autoridad, y dando seguidamente a los asociados las órdenes oportunas.

Seguidamente, el Sr. Boronat pone en conocimiento de la General los rumores que circulan referentes a que el Ramo del Agua se va a dirigir al Sindicato para que sea este el que presente las Bases, y dice que en este caso ya seguirían las cosas el curso normal desde siempre y se tendrían que discutir las Bases, se concediese poco, mucho o nada.

El Sr. Pastor(D/ Adolfo) manifiesta que su opinión es que en ningún caso se debe admitir discusión sobre las Bases, sin que previamente cesen el trabajo los obreros en huelga.

Le contesta el Sr. Boronat que ese es también el pensamiento de la Directiva.

No habiendo ningún asociado que quiera hacer uso de la palabra para este asunto, ni para ruegos y preguntas, el Presidente levanta la sesión de que yo el Secretario certifico.